

# VIII Concurso de Calabazas 2019

## BASES

1. Los frutos deben ser presentados físicamente por el cultivador o representante.
2. Los frutos deben de estar intactos, sin grietas, orificios o podredumbres que lleguen a perforar el orificio central.
3. No se permitirá ningún tipo de material o decoración en el fruto, excepto las calabazas que se presenten a la modalidad de “Calabaza mejor decorada”.
4. Los frutos deberán estar cortados máximo a 25 cm. de la inserción del tallo con el pedúnculo del fruto, por cada uno de los extremos.
5. En el apartado de premios el concurso convoca cuatro modalidades:
  - La **calabaza más grande** (se medirá su longitud en el diámetro más grande) con un **1<sup>er</sup> premio de 175 €**, un **2<sup>o</sup> premio con 125 €** y un **3<sup>er</sup> premio con 75 €**.
  - La **calabaza o conjunto de calabazas mejor decorada** con un **1<sup>er</sup> premio de 175 €**, un **2<sup>o</sup> premio con 125 €** y un **3<sup>er</sup> premio con 75 €**.
  - La **calabaza tradicional. Calabaza de Tiós**. (A esta modalidad sólo podrán presentarse las personas inscritas previamente, a las que se hizo entrega de la variedad de semillas de “Tiós”.) Se valorará las características morfológicas, propias de la especie de “Tiós”, con un **1<sup>er</sup> premio de 175 €**, un **2<sup>o</sup> premio con 125 €** y un **3<sup>er</sup> premio con 75 €**.
  - Además, habrá un premio especial a la **calabaza más rara y original, dotado con 175 €**.
6. La organización no se responsabiliza del daño que puedan sufrir los frutos durante el concurso o en su manipulación previa o posterior.
7. La organización se reserva el derecho de utilizar las calabazas ganadoras para su promoción, fotografía, grabaciones, exposición, etc.
8. Las **inscripciones podrán realizarse el día del concurso, 27 de octubre de 2019, entre las 10:00 y las 14:00 horas**. La inscripción será gratuita.
9. La **entrega de premios será el día 1 de noviembre de 2019 a las 13:00 horas** en el Jardín Botánico Atlántico.

Los frutos que se presenten al concurso, podrán retirarse a partir del día 5 de noviembre de 2019, día que finalizará la exposición pública en el Jardín Botánico Atlántico de Gijón y, por un plazo de 10 días a contar desde esa fecha. Finalizado el plazo, el Jardín Botánico se reserva el derecho de uso de los frutos no retirados.